

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO	
<b>PUESTO</b> 12081	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Facultad de Derecho.</i> <b>(COMISIÓN DE SERVICIOS)</b>
<b>PUESTO</b> 16558	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Facultad de Filosofía y Letras.</i> <b>(COMISIÓN DE SERVICIOS)</b>
<b>PUESTO</b> 16805	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Escuela Politécnica Superior.</i> <b>(Atribución temporal de funciones)</b>
<b>PUESTO</b> 13108	<i>Documentalista. Unidad de Gestión de la Información Científica.</i> <i>Biblioteca Universitaria. (COMISIÓN DE SERVICIOS)</i>
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS-DECLARACIÓN DESIERTA	



Resolución de 9 de enero de 2023, por la que se hace pública la relación de excluidos y se resuelve declarar desiertas las plazas convocadas, en relación con la Resolución de 16 de diciembre de 2022 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 19 de diciembre, por la que se convoca la provisión temporal de puestos de Bibliotecario para el Área de Biblioteca de la Facultad de Derecho, la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Politécnica Superior y de un puesto de Documentalista en la Unidad de Gestión de la Información Científica de la Biblioteca Universitaria.

Este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la relación de excluidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO:** No habiéndose presentado ninguna solicitud que cumpla las condiciones de participación y requisitos de los aspirantes establecidos en la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desiertas las plazas objeto de esta convocatoria.**

**TERCERO:** Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es.

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8>

CSV: 7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/01/2023 10:07:00	

Número: 2023000000082  
Fecha: 09-01-2023

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO	
<b>PUESTO</b> 12081	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Facultad de Derecho.</i> <b>(COMISIÓN DE SERVICIOS)</b>
<b>PUESTO</b> 16558	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Facultad de Filosofía y Letras.</i> <b>(COMISIÓN DE SERVICIOS)</b>
<b>PUESTO</b> 16805	<i>Bibliotecario. Área de Biblioteca. Escuela Politécnica Superior.</i> <b>(Atribución temporal de funciones)</b>
<b>PUESTO</b> 13108	<i>Documentalista. Unidad de Gestión de la Información Científica.</i> <i>Biblioteca Universitaria. (COMISIÓN DE SERVICIOS)</i>
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS-DECLARACIÓN DESIERTA	



**ANEXO**

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS**

APellidos y nombre	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Aznar Royo, Laura	Por no cumplir la base 2.1 de la convocatoria
Gonzalo Lacruz, María Soraya	Por no cumplir la base 2.1 de la convocatoria
Vasile, Petria Alina	Por no cumplir la base 2.1 de la convocatoria



7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8>

CSV: 7e618e266d7d2d6c68f20adab13d9da8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/01/2023 10:07:00	